



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) DEL SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS (SEF) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023

PERIODO DEL PESEM	: 2017 - 2026
SECTOR	: 009 - Economía y Finanzas
PLIEGO	: 059 - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)
PERIODO PEI del OSCE	: 2019 - 2026 Ampliado
FECHA	: Mayo 2024

INDICE

1.	Resumen Ejecutivo	3
2.	Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES).....	4
2.1.	OES.2 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	5
2.1.1	AES.2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado	5
2.2.	OES.5 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	7
2.2.1	AES.5.2 Promover la transparencia, participación ciudadanía y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	7
2.2.2	AES.5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	9
2.3.	OES.6 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	11
2.3.1	AES.6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.....	11
2.3.2	AES.6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres	13
3.	Conclusiones.....	14
4.	Recomendaciones	15
5.	Matriz de Compromiso	17
	Anexo 02 Ejecución de las metas programadas para el año 2023 del PESEM 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas	

1. Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Ampliado del OSCE¹ con la misión institucional de “*Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedores íntegras, eficientes y competitivas*”, cuenta con 05 indicadores para medir sus Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales contribuyen a cinco Acciones Estratégicas Sectoriales: AES.2.2 (1 indicador del OEI.02), AES.5.2 (1 indicador del OEI.01), AES.5.4 (1 indicador del OEI.03), AES.6.1 (1 indicador del OEI.04) y AES.6.2 (1 indicador del OEI.05).

Al respecto, de los 5 indicadores programados a nivel de OEI, el OEI.05 alcanzó un resultado del 100%, seguido de los OEI.01 y OEI.04 que registraron una ejecución del 96% y 94%, respectivamente; finalmente, los OEI.03 y OEI.02 alcanzaron resultados de 88% y 84%, respectivamente, obteniéndose en promedio un desempeño del 92%.

Al respecto, la siguiente tabla muestra la alineación de los indicadores de los Objetivos del PEI del OSCE con las Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM 2017-2026.

Tabla 1. Resultados de los OEI del PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE alineados al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas

PESEM 2017-2026		PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE		Ejecución Obtenida
Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Objetivo Estratégico Institucional		
OES.2 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	AES2.02 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado	OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	84%
OES.5 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	AES5.2 Promover la transparencia, participación ciudadanía y rendición de cuentas	OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	96%
	AES5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública	OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	88%
OES.6 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	AES6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	94%
	AES.6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.	OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	100%

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR)

¹ Aprobado con Resolución N° 092-2023-OSCE-PRE del 27/04/23.

2. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)

El OSCE es un organismo técnico especializado encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado, promoviendo las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.

Ejerce sus competencias en el ámbito nacional y su fortalecimiento forma parte de la modernización del sector público como eje necesario para contribuir a impulsar el PBI potencial para el desarrollo económico del país.

Desde setiembre de 2018, el OSCE integra el Sistema Nacional de Abastecimiento, creado mediante Decreto Legislativo N° 1439. En consecuencia, también forma parte de la Administración Financiera del Sector Público.

El OSCE constituye un Pliego presupuestal y posee una única Unidad Ejecutora Presupuestal. Su misión institucional, establecida en el PEI 2019-2026 Ampliado es *“Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedores, íntegras, eficientes y competitivas”*.

Para cumplir su misión institucional, el OSCE estableció cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales alineados a tres (03) Objetivos y cinco (05) Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM 2017-2026.

Tabla 2. Indicadores del PEI del OSCE con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas

PESEM 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas			Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Ampliado del OSCE		
Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales	Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
OES.2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	AES2.02 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado	OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado
OES 5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	AES5.2 Promover la transparencia, participación ciudadanía y rendición de cuentas	OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública.
		AES5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública	OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados
OES.6	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	AES6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.
		AES.6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.	OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR)

A continuación, se muestran los resultados obtenidos por los cinco (05) indicadores a nivel de Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019-2026 Ampliado, organizados según los Objetivos y Acciones Estratégicas del Sector Economía y Finanzas:

2.1. OES.2 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

2.1.1 AES.2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado

El Objetivo Estratégico Institucional **OEI.02. Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores** es medido a través del indicador “Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado”, el cual contrasta el número promedio de propuestas presentadas en los ítems de los procedimientos de selección competitivos (Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Simplificada) del régimen general de contratación pública, incluyendo en forma agregada todos los objetos contractuales.

Al respecto, dichos procedimientos de selección deben contener disposiciones que permitan establecer condiciones de competencia efectiva, de manera que se pueda obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público.

Resultado obtenido: el valor obtenido en el 2023 fue de 3.51 propuestas presentadas en promedio, alcanzando una ejecución del 84% frente a un valor programado de 4.20 propuestas presentadas, mostrando una recuperación frente al año 2022. Cabe resaltar que a nivel de gobierno² y objeto contractual³, se obtuvieron resultados por encima del valor esperado en los objetos de obra en los cuatro niveles de Gobierno y en el objeto de servicios a nivel de Gobierno Nacional. En contraparte, la menor cantidad de propuestas presentadas estuvo en los Gobiernos Locales y FONAFE, siendo el objeto de contratación de bienes (2.5) en el Gobierno Local el de menor competencia.

Gráfico 1. Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado



Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

² Nivel de Gobierno: Nacional, Regional, Local y FONAFE.

³ Objeto Contractual: bienes, servicios y obras.

Tabla 3. Indicador “Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado”

	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Esperado	2.70	3.20	3.80	4.00	4.20
Valor Obtenido	3.40	1.98	3.79	3.17	3.51
Ejecución %	>100%	62%	99.7%	79%	84%

Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Factores que incidieron en los resultados: El valor obtenido (3.51) es superior en 11% al valor obtenido en el 2022 (3.17) pero inferior en 7% al valor del 2021 (3.79). Este resultado estaría asociado a que la oferta proveedora se contrajo ante riesgos de pago inoportuno por cambios de gestión en los gobiernos locales y regionales y por la contracción económica que afectó al país. Cabe resaltar, que del análisis de la data se verifica que el indicador decrece en los Gobiernos Locales y, especialmente, en Adjudicaciones Simplificadas de Bienes y Servicios. Tendencia que ha sido detectada desde inicios del año, tomando como evidencia la información histórica 2017-2022⁴.

Asimismo, los factores asociados a las Acciones Estratégicas Institucionales que contribuyeron a este resultado fueron:

- i) Se capacitaron e informaron a 23,387 usuarios en temas relacionados al fortalecimiento de sus capacidades como proveedores del Estado.
- ii) Se reportó que 379,798 proveedores se informaron a través del módulo de oportunidades de negocio sobre la oferta nacional en la contratación pública.
- iii) Atención de 2,073 trámites aprobados de aumento de capacidad de ejecutores de obra y ampliación de especialidad de consultores a nivel nacional en un promedio de atención de 12.3 días hábiles por expediente.

Medidas adoptadas:

- i) Respecto a las capacitaciones a los usuarios como proveedores del Estado, se realizó la difusión de dichos eventos a través de las redes sociales y se diseñaron nuevos productos tales como videoconferencias exclusivas para proveedores. Además, se desarrolló por tercer año consecutivo el ciclo de videoconferencias denominado "Semana del emprendedor" en conjunto con otras entidades, el cual tuvo buena acogida.
- ii) En cuanto a la difusión de oportunidades de negocio, estas se realizaron a través del módulo de oportunidades de negocio (en versión web y en aplicativo), portal del OSCE y correos masivos (mailing) a los operadores logísticos.

Medidas que se adoptarán:

- i) Respecto a las capacitaciones a los usuarios como proveedores del Estado se debe diseñar videos con nuevas temáticas para proveedores, los cuales serán de libre acceso en la página YouTube del Aula Virtual OSCE y contribuirán a captar mayores proveedores. Además de seguir con el desarrollo del ciclo de videoconferencias de la semana del emprendedor que se realizó en alianza con diversas entidades públicas.

⁴ Conforme a Memorando N° 0016-2024-OSCE-OEI de la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios, del 23/01/24.

- ii) Se deberá seguir impulsando la difusión de las oportunidades de negocios en el Estado a nivel nacional, haciendo uso de las tecnologías de la información.

2.2. OES.5 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

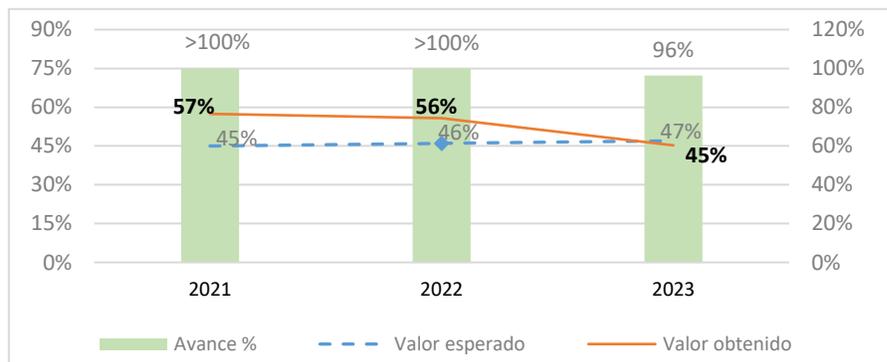
2.2.1 AES.5.2 Promover la transparencia, participación ciudadanía y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.

El Objetivo Estratégico Institucional **OEI.01. Promover la integridad de los actores de la contratación pública** contribuye al avance de la Acción Estratégica Sectorial AES.5.2 mediante la ejecución de las acciones estratégicas vinculadas a este objetivo, referidas a: i) cursos de formación sobre integridad y ética difundidos para los actores de la contratación pública, ii) vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas y iii) gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas. A partir del 2021, este Objetivo fue medido por el indicador “*Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y/o trasgresiones a la normativa de contratación pública*”, con la finalidad de darle un enfoque positivo y creciente al indicador.

Resultado obtenido:

La ejecución del indicador **fue del 96%** dado que, de los 1,578 procedimientos de selección supervisados provenientes de entidades que recibieron capacitación en integridad y/o contaron con presencia de vigilancia ciudadana o gestión de riesgos implementados, el **45%** (714 procedimientos) no presentaron trasgresiones a la normativa de contrataciones del Estado, valor ligeramente por debajo de la meta programada (47%).

Gráfico 2. Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y/o trasgresiones a la normativa de contratación pública



Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Tabla 4. Indicador “Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y/o trasgresiones a la normativa de contratación pública”

	2021	2022	2023
Valor Esperado	45%	46%	47%
Valor Obtenido	57%	56%	45%
Ejecución %	>100%	>100%	96%

Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Factores que incidieron en los resultados: en el 2023 los factores que influenciaron al resultado favorable obtenido fueron:

- i) Módulo de ética e integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública en los tres niveles de gobierno (16,787 actores capacitados).
- ii) Ejecución de seis (06) operativos del Programa de Vigilancia Ciudadana del OSCE desarrollados en las 25 regiones del país (24 departamentos y la provincia constitucional del Callao) en los que se contó con la participación de 418 veedores ciudadanos del Padrón del OSCE, los cuales de manera comprometida y desinteresada apoyaron en la vigilancia de 513 procedimientos de selección objeto de supervisión, pertenecientes a 340 entidades públicas.
- iii) Implementación de piloto de la estrategia de gestión de riesgos en las contrataciones en 35 entidades públicas, de las cuales 17 culminaron con éxito su participación. En el referido piloto se identificaron 132 acciones de mitigación de riesgos, de las cuales se implementaron 103 (78 fueron recomendadas por OSCE y 25 sugeridas por las propias Entidades), obteniendo un resultado de implementación de 78%.

Medidas adoptadas:

- iii) Respecto a la capacitación en ética e integridad en los talleres de capacitación a los actores de la contratación pública, se realizaron eventos adicionales a los programados y además se difundieron con apoyo del área de Comunicaciones.
- iv) En relación a la Vigilancia Ciudadana, se dictaron capacitaciones con mayor precisión respecto al proceso de cómo realizar los operativos de vigilancia para mayor comprensión de los veedores.
- v) En cuanto a la estrategia de riesgos, se realizaron coordinaciones permanentes con aliados estratégicos a fin de desarrollar los productos necesarios para la implementación de la gestión de riesgos, y se brindó asistencia técnica y acompañamiento a las entidades que fueron consideradas como participantes del Piloto de implementación de acciones de mitigación.

Medidas que se adoptarán:

- iii) Continuar con la capacitación en temas de ética e integridad a los actores de la contratación pública de los tres niveles de gobierno, actualizar los contenidos de los productos diseñados de capacitación conforme las nuevas disposiciones para su implementación, diseñar e implementar nuevos eventos con temas vinculados a la ética e integridad en las contrataciones y de ser posible en colaboración con otras entidades.
- iv) Continuar supervisando a través del Programa de Vigilancia Ciudadana la totalidad de las regiones (25) del país, implementar un feedback personalizado

que sería impartido por los coordinadores de cada región a los veedores que lo soliciten, realizar talleres de implementación a las entidades a fin que identifiquen los errores que cometen en la ejecución de los procedimientos de selección y puedan revertir dichos resultados, e implementar cursos de capacitación en temas de normativa de contrataciones a los veedores a fin de reforzar sus conocimientos.

- v) Implementación de los pilotos de la estrategia de gestión de riesgos en las contrataciones públicas y priorizar la elaboración del manual de gestión de riesgos en las contrataciones públicas.

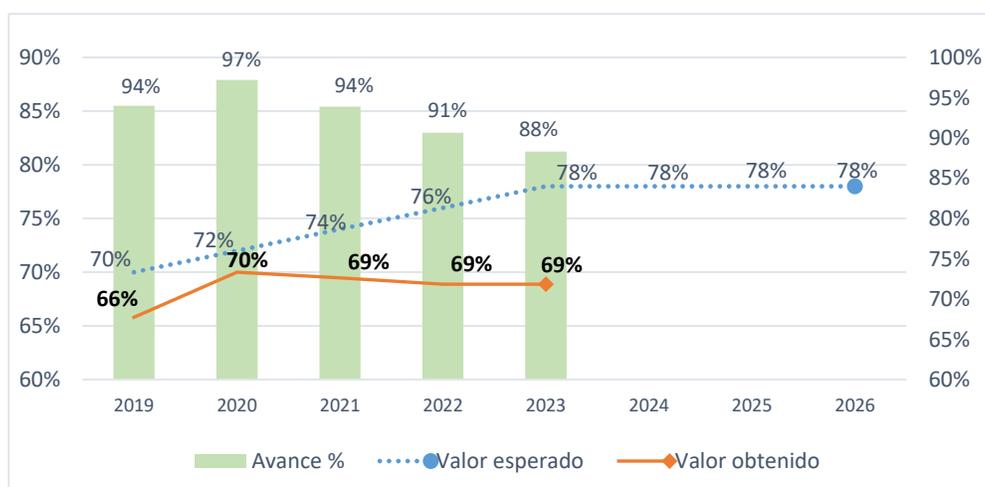
2.2.2 AES.5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.

El Objetivo Estratégico Institucional **OEI.03. Promover eficiencia en el proceso de contratación pública** es medido a través del indicador “*Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados*”, el cual permite medir la eficiencia de las entidades para adjudicar la buena pro de los procedimientos de selección en la primera convocatoria. Al respecto, su cumplimiento responde a factores que las propias entidades deben controlar, como, por ejemplo: elaborar óptimamente los requerimientos, bases, calificación de ofertas, efectuar la convocatoria en el momento oportuno, entre otros.

Resultado obtenido:

Al cierre del 2023, de 74,379 ítems convocados el 69% (51,231) fue adjudicado, valor que representó una ejecución del indicador del **88% de lo programado**. El valor obtenido es similar al obtenido en el periodo 2021-2022, es decir, que las entidades mantuvieron la misma eficiencia en comparación al año anterior.

Gráfico 3. Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados



Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Tabla 5. Indicador “Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados”

	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Esperado	70%	72%	74%	76%	78%
Valor Obtenido	66%	70%	69%	69%	69%
Ejecución %	94%	97%	94%	91%	88%

Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Factores que incidieron en los resultados:

- Alto nivel capacitación y/o difusión a los actores de la contratación pública, dado que al cierre del 2023 se alcanzó una cifra de 118,378 usuarios capacitados.
- Ejecución superior al 100% respecto del porcentaje de expedientes de supervisión atendidos en 20 días, obteniendo un resultado de 47% superando así la meta programada (37%).
- Celeridad en la atención de los recursos de apelación presentados ante el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), es así que el promedio de días de atención fue de 26 días, un resultado que alcanzó el plazo promedio programado.
- Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública mediante la ejecución del Proyecto 2394412 “*Mejoramiento de la Capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública*”. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones de inversión:
 - En producción los servicios de Fábrica de Desarrollo, Pruebas de Software y de Nube Pública
 - Sobre el servicio Diseño e Implantación del Modelo de Datos OCDS (“Open Contracting Data Estándar”) culminó la etapa “Implementación del Portal de Contrataciones Abiertas del OSCE” mediante la cual el OSCE pone a disposición de la ciudadanía los datos de las contrataciones del Estado Peruano realizadas mediante el SEACE. De esta manera, se fortalece la transparencia de la contratación pública y se impulsa un entorno digital propicio a la creación de proyectos innovadores, que promuevan la expansión del Gobierno Abierto y permitan la supervisión de la ciudadanía.
 - Respecto al Nuevo Sistema de Compras, continúa la negociación de la Adenda asociada al nuevo Plan de Trabajo.

Pese a los resultados favorables, se puede observar (conforme a la Tabla 6) que los ítems de procedimientos declarados desiertos y nulos son los que impiden en mayor porcentaje, a que el indicador obtenga un avance del 100%.

Tabla 6. Estado de los procedimientos convocados

Estado del ítem	2019	2020	2021	2022	2023
Adjudicado	66%	70%	69%	69%	69%
Desierto	15%	12%	14%	16%	14%
Nulo	6%	7%	5%	5%	6%
En convocatoria	11%	9%	10%	8%	9%
Otros	2%	2%	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección del SEACE. Elaboración: UPPR/OPM
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Medidas adoptadas:

- i) Desde el año 2019, se está llevando a cabo la ejecución del Proyecto 2394412, en cuyo alcance se incluyen actividades específicas destinadas al fomento de la innovación, la gestión del cambio y la gestión del conocimiento en el OSCE.
- ii) Respecto a las capacitaciones a los actores de la contratación pública, se dictaron los eventos conforme al Plan de Desarrollo de Capacidades 2023.

Medidas que se adoptarán:

- i) Seguir impulsando la optimización de las compras públicas y la mejora de la Plataforma SEACE, mediante la ejecución del Proyecto 2394412. De este modo, se optimizará el gasto público y fortalecerá la transparencia de las contrataciones, enfocándola hacia una gestión con valor por dinero en beneficio de la ciudadanía.
- ii) Seguir fortaleciendo las capacidades de los actores de la contratación pública mediante: actualización de los contenidos de los productos diseñados de capacitación conforme las nuevas disposiciones para su implementación, diseñar eventos de capacitación relacionados a las competencias identificadas con mayor dificultad en los exámenes, ampliar la oferta educativa para diversificar los temas al público objetivo.

2.3. OES.6 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas

2.3.1 AES.6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas

El Objetivo Estratégico Institucional **OEI.04. Fortalecer la gestión institucional del OSCE** es medido a través del indicador *“Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE”* a través de una encuesta de satisfacción de los usuarios (proveedores y servidores públicos) con los servicios brindados por el OSCE.

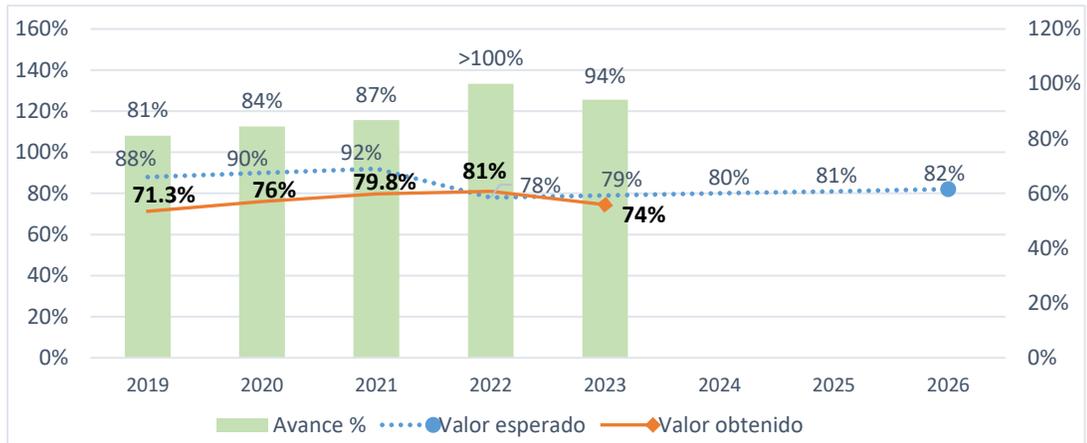
Resultado obtenido: En el año 2023 la medición de la percepción del nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios que brinda el OSCE se obtuvo del promedio de los resultados de las encuestas aplicadas durante el I semestre⁵ (78%) y el II semestre⁶ (70%), obteniendo como **resultado que el 74%**⁷ de los usuarios se encuentra satisfecho y muy satisfecho con el servicio de atención de consultas del OSCE, generando así un resultado anual del **indicador del 94%**. Cabe resaltar que las encuestas aplicadas consideraron los canales de atención: telefónico, virtual (chat, formulario de contacto), presencial y mesa de partes.

⁵ 1era encuesta: 04 al 31 de mayo.

⁶ 2da encuesta: 02 al 31 de octubre.

⁷ De un total de 1,373 encuestados, el 74% (1,022) se encuentra satisfecho o muy satisfecho con el servicio que se ha brindado a través de los canales: telefónico, virtual, mesa de partes y presencial.

Gráfico 4. Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE



Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Tabla 7. Indicador “Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE”

	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Esperado	88%	90%	92%	78%	79%
Valor Obtenido	71.3%	76%	79.8%	81%	74%
Ejecución %	81%	84%	87%	>100%	94%

Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Factores que incidieron en los resultados: Los resultados obtenidos responden a las mejoras que se realizaron tales como:

- Estandarización de la calidad del servicio que brinda el personal a cargo de la atención a las personas usuarias, tanto en la Sede Central como en las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional, mediante la aplicación del Manual de Atención a la/al Usuaría/o del OSCE.
- Fortalecimiento de los canales de atención telefónico y virtual con el apoyo de personal de las Oficinas Desconcentradas
- Contar con un Sistema de Gestión Integral para la atención de consultas a los usuarios, que permite integrar los canales de atención telefónico, virtual y presencial, el cual incorpora indicadores y mediciones a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejora que permite gestionar la mejora continua de la atención.

Por otro lado, en el marco del OEI.04. Fortalecer la gestión institucional del OSCE, que contribuye a la AES.6.1, se realizó el seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - ISO 27001, la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y el seguimiento 1 del Sistema de Gestión de Antisoborno- ISO 37001 con ampliación de alcance.

Medidas adoptadas:

- i) Dado que no se cuenta con un servicio especializado para la medición de satisfacción de los usuarios, la aplicación de la encuesta de medición se realizó a través del aplicativo de administración de encuestas Google Form, cuyo formato y contenido fue diseñado por la Oficina de Comunicaciones.
- ii) Evaluación y control de los indicadores que contienen el Manual de Atención al Usuario, así como la identificación de oportunidades de mejora.

Medidas que se adoptarán:

- i) Continuar con el fortalecimiento de los canales de atención telefónico y virtual con el apoyo de personal de las Oficinas Desconcentradas.
- ii) Continuar con el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001, Calidad ISO 9001 y Seguridad de Información ISO 27001.

2.3.2 AES.6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres

El Objetivo Estratégico Institucional **OEI.05. Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE**, el cual es medido a través del indicador *“Porcentaje del programa de gestión del riesgo de desastres del OSCE implementado”*, contribuye al avance de la Acción Estratégica Sectorial AES.6.2. El citado indicador permite medir la gestión de riesgo de desastres para actuar en forma preventiva ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana en las instalaciones del OSCE.

Resultado obtenido:

Al cierre del 2023 se obtuvo una ejecución del indicador del 100% debido a que se culminaron las 07 actividades programadas en la Matriz de Acciones del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2023-2025”⁸:

- ✓ Ejecución de capacitaciones dirigidas a 356 colaboradores en gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Inspecciones técnicas en los locales de la Sede Lima del OSCE.
- ✓ Evaluación de las condiciones de seguridad a través de visitas de inspección de seguridad en edificaciones de los locales de sede Lima
- ✓ Análisis sobre las recomendaciones de la evaluación de las condiciones de seguridad a través de visitas de inspección de seguridad en edificaciones de los locales de sede Lima.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de seguridad en las Sedes de Lima
- ✓ Monitoreo y seguimiento de las actividades de prevención y reducción frente a riesgos de emergencias y desastres en las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Realización de campaña "Evitemos y reduzcamos el riesgo de desastres".

⁸ Aprobado mediante Resolución N°258-2022-OSCE/PRE el 29/12/22.

Gráfico 5. “Porcentaje del programa de gestión del riesgo de desastres del OSCE implementado”



Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Tabla 8. Indicador “Porcentaje del programa de gestión del riesgo de desastres del OSCE implementado”

	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Esperado	100%	100%	100%	100%	100%
Valor Obtenido	100%	67%	100%	100%	100%
Ejecución %	100%	67%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Año 2023.
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR).

Factores que incidieron en los resultados:

- El monitoreo de las recomendaciones en materia de seguridad a las oficinas del OSCE, para resguardar la seguridad de los trabajadores.
- Formación constante en gestión del riesgo de desastres, debido a la rotación continua del personal.
- Participación en simulacros programados y no programados.

3. Conclusiones

- El **PEI 2019-2026 Ampliado** cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales **contribuyen a cinco Acciones Estratégicas Sectoriales**: AES.2.2 (1 indicador del OEI.02), AES.5.2 (1 indicador del OEI.01), AES.5.4 (1 indicador del OEI.03), AES.6.1 (1 indicador del OEI.04) y AES.6.2 (1 indicador del OEI.05).
- Respecto al indicador considerado para la **AES.2.2**: El indicador “Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado” del **OEI.02** del PEI del OSCE, alcanzó una **ejecución del 84%**, puesto que se presentaron 3.51 propuestas en promedio frente a un valor

programado de 4.20. Este resultado estaría asociado a que la oferta proveedora se contrajo ante riesgos de pago inoportuno por cambios de gestión en los gobiernos locales y regionales y por la contracción económica que afectó al país. Cabe resaltar, que del análisis de la data se verifica que el indicador decrece en los Gobiernos Locales y, especialmente, en Adjudicaciones Simplificadas de Bienes y Servicios; tendencia que ha sido detectada desde inicios del año.

- c. Respecto al indicador considerado para la **AES.5.2:**
El indicador *“Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y/o trasgresiones a la normativa de contratación pública”* del **OEI.01** del PEI del OSCE, alcanzó una **ejecución del 96%** dado que, de los 1,578 procedimientos de selección supervisados provenientes de entidades que recibieron capacitación en integridad y/o contaron con presencia de vigilancia ciudadana o gestión de riesgos implementados, el 45% (714 procedimientos) no presentaron transgresiones a la normativa de contrataciones del Estado, valor ligeramente por debajo de la meta programada (47%).
- d. Respecto al indicador considerado para la **AES.5.4:**
El indicador *“Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados”* del **OEI.03** del PEI del OSCE, alcanzó una **ejecución del 88%**, debido a que se adjudicó el 69% (51,231 ítems) frente a un valor programado de 78%. Al respecto, se debe alertar que los ítems de procedimientos declarados desiertos y nullos impiden, en mayor porcentaje, a que el indicador obtenga un avance del 100%.
- e. Respecto al indicador considerado para la **AES.6.1:**
El indicador *“Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE”* del **OEI.04** del PEI del OSCE, alcanzó una **ejecución de 94%**, dado que obtuvo como resultado que el 74% de los usuarios se encuentra muy satisfecho y satisfecho con el servicio brindado a través de los canales: virtual, telefónico, mesa de partes y presencial, valor que no superó la meta programada (79%).
- f. Respecto al indicador considerado para la **AES.6.2:**
El indicador *“Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE implementado”* del **OEI.05** del PEI del OSCE, alcanzó una **ejecución del 100%** puesto que culminó la totalidad de actividades programadas en la Matriz de Acciones del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)” para el año 2023.

4. Recomendaciones

- Respecto al indicador *“Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado”* del **OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores** (que está asociado a la **AES.2.2**), se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Respecto a la capacitación a proveedores en las contrataciones públicas se debe diseñar videos con nuevas temáticas para proveedores, los cuales serán de libre acceso en la página YouTube del Aula Virtual del OSCE y contribuirán a captar mayores proveedores. Además de seguir con el desarrollo del ciclo de videoconferencias de la semana del emprendedor que se realizó en alianza con diversas entidades públicas.	Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado	II S
2	Productos	Se deberá seguir impulsando la difusión de las oportunidades de negocios en el Estado a nivel nacional, haciendo uso de las tecnologías de la información	Dirección del Registro Nacional de Proveedores	I S

- En relación al indicador *“Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y/o transgresiones a la normativa de contratación pública”* del **OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública** (que está asociado a la **AES.5.2**), se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Respecto a la capacitación en temas de ética e integridad en las contrataciones: - Actualizar los contenidos de los productos diseñados de capacitación conforme las nuevas disposiciones para su implementación	Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado	II S
		En relación con el Programa de Vigilancia Ciudadana: - Continuar supervisando la totalidad de las regiones (25) del país. - Implementar cursos de capacitación en temas de normativa de contrataciones a los veedores a fin de reforzar sus conocimientos.	Dirección de Gestión de Riesgos	I S
2	Productos	Respecto a la capacitación en temas de ética e integridad en las contrataciones: - Continuar con la capacitación a los actores de la contratación pública de los tres niveles de gobierno - Diseñar e implementar nuevos eventos con temas vinculados a la ética e integridad en las contrataciones, de ser posible en colaboración con entidades.	Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado	II S
		En relación a la estrategia de gestión de riesgos: - Implementación de los pilotos de la estrategia de gestión de riesgos en las contrataciones públicas. - Priorizar la elaboración del manual de gestión de riesgos en las contrataciones públicas.	Dirección de Gestión de Riesgos	II S
3	Resultados	En relación con el Programa de Vigilancia Ciudadana: - Realizar talleres de implementación a las entidades del Programa de Vigilancia, a fin que identifiquen los errores que cometen en la ejecución de los procedimientos de selección y puedan revertir dichos resultados.	Dirección de Gestión de Riesgos	I S
4	Seguimiento y evaluación	En relación con el Programa de Vigilancia Ciudadana: - Implementar un feedback personalizado que sería impartido por los coordinadores de cada región a los veedores que lo solicite.	Dirección de Gestión de Riesgos	I S

- Respecto al avance del indicador *“Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados”* del **OEI.03 Fortalecer la gestión institucional del OSCE** proceso de contratación pública (que está asociado a la **AES.5.4**), se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Seguir impulsando la optimización de las compras públicas y la mejora de la Plataforma SEACE, mediante la ejecución del Proyecto 2394412 "Mejoramiento de la Capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública". De este modo, se optimizará el gasto público y fortalecerá la transparencia de las contrataciones, enfocándola hacia una gestión con valor por dinero en beneficio de la ciudadanía	Dirección del SEACE	2024-2025
		Respecto a la capacitación a los actores de la contratación pública: - Actualización de los contenidos de los productos diseñados de capacitación conforme las nuevas disposiciones para su implementación.	Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado	II S
2	Productos	Respecto a la capacitación a los actores de la contratación pública: - Diseño de eventos de capacitación relacionados a las competencias identificadas con mayor dificultad en los exámenes - Ampliar la oferta educativa para diversificar los temas al público objetivo.	Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado	II S

- En relación a la **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE proceso de contratación pública** (que está asociado a la **AES.6.1**), se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Continuar con el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001, Calidad ISO 9001 y Seguridad de Información ISO 27001.	Unidad de Organización y Modernización	

5. Matriz de Compromiso

Matriz de compromisos

Plan Evaluado (PEI o POI): PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE								
Unidad orgánica responsable de la recomendación: Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC)								
Compromisos: Cumplir con la ejecución del indicador asociado a la AEI.01.01 <i>“Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública”</i>								
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Cumplir con la ejecución del indicador asociado a la AEI.01.01	Intensificar la capacitación en temas de integridad y ética en compras públicas, a los servidores de las entidades de los tres niveles de gobierno, principalmente a aquellas cuyos procedimientos presentaron transgresiones a la normativa de contrataciones, apoyándose también en la Oficina de Comunicaciones para ampliar el canal de difusión vía redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en las videoconferencias y MOOC temas o módulos de integridad que contribuya a incrementar la meta de integridad a partir de octubre. Elaborar tres (03) videoconferencias que son sobre temas de ética e integridad en las contrataciones públicas a partir de octubre. <ol style="list-style-type: none"> Ética en la designación y actuación del comité de selección – 10 de octubre Aplicación del principio de integridad en la contratación pública- 15 de noviembre Ética en la designación y actuación del comité de selección – 20 de diciembre 	Reporte de resultados y ficha de indicador	SDCC	<ul style="list-style-type: none"> Módulo de integridad en videoconferencias y cursos MOOC: en los meses de octubre a diciembre. 3 videoconferencias (octubre, noviembre y diciembre). 	Se cumplió.	<p>A partir de octubre se ha incluido un módulo de integridad y ética en las compras públicas en las transmisiones en directo de las videoconferencias dirigido a otros actores de las contrataciones y en los MOOC: El ABC de las compras públicas y Cómo elaborar requerimientos de bienes y servicios con ello se logró alcanzar a 3,709 personas.</p> <p>Por otro lado, se elaboraron y desarrollaron 3 videoconferencias sobre temas de integridad ética e integridad en las contrataciones públicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ética en la designación y actuación del comité de selección – 10 de octubre, ii) Aplicación del principio de integridad en la contratación pública- 15 de noviembre y iii) Ética en la designación y actuación del comité de selección – 20 de diciembre; logrando informar a 931 personas. <p>Finalmente, se diseñaron y fueron publicados 2 videos de difusión sobre temas de integridad ética e integridad en las contrataciones públicas: Responsabilidades éticas en la contratación pública con 572 visualizaciones y Ética y responsabilidad en las fases de la contratación pública con 223 visualizaciones.</p>



Matriz de compromisos

Plan Evaluado (PEI o POI): PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE

Unidad orgánica responsable de la recomendación: Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC)

Compromisos: Cumplir con la ejecución del indicador asociado a la AEI.02.01 *“Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado”*

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Cumplir con la ejecución del indicador asociado a la AEI.02.01	Intensificar la ejecución de las capacitaciones a los proveedores del Estado, entre otros, incrementar los días de disponibilidad de las grabaciones en los eventos desarrollados en la semana del emprendedor, continuar apoyándose en la Oficina de Comunicaciones para ampliar el canal de difusión vía redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar tres (03) videoconferencias dirigido para proveedores a partir de setiembre: <ol style="list-style-type: none"> Impedimentos para contratar con el Estado: proveedor – 4 de setiembre ¿Cómo evitar la pérdida de la Buena Pro? - 19 de setiembre Subasta Inversa Electrónica para Proveedores – 14 de diciembre. Diseñar un video para proveedores a fin de difundirlo a través del canal de YouTube de Aula OSCE a partir del mes de octubre. 	Reporte de resultados y ficha de indicador	SDCC	<ul style="list-style-type: none"> 3 videoconferencias (2 setiembre y 1 diciembre). Diseñar un video para proveedores para su difusión en los meses de octubre a diciembre. 	Se cumplió con la recomendación de acuerdo a lo previsto.	Se elaboraron 3 videoconferencias de acuerdo a lo previsto: i) Impedimentos para contratar con el Estado: proveedor – 4 de setiembre, ii) ¿Cómo evitar la pérdida de la Buena Pro? - 19 de setiembre y iii) Subasta Inversa Electrónica para Proveedores – 14 de diciembre a través de los cuales se informaron a 1,179 personas. Asimismo, se diseñaron y fueron publicados 4 videos de difusión para proveedores a través de la plataforma de YouTube del Aula OSCE: i) Impedidos para contratar con el Estado con 412 visualizaciones, ii) Contrataciones del Estado al alcance de todos con 351 visualizaciones, Oportunidad de negocio para mujeres empresarias con 279 visualizaciones y Tips para obtener el RNP con 336 visualizaciones, dando un total de 1,378 visualizaciones.



Firmado digitalmente por ROCHA
CARBAJAL Jorge Luis FAU
20419026809 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2024 14:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por URIBE
MELENDEZ Guillermo FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 16.01.2024 12:35:10 -05:00

Matriz de compromisos

Plan Evaluado (PEI o POI): PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE

Unidad orgánica responsable de la recomendación: Dirección del Registro Nacional de Proveedores (DRNP)

Compromisos: Elevar la ejecución del indicador asociado a la AEI.02.02 “*Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores*”

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Elevar la ejecución del indicador asociado a la AEI.02.02	Realizar mayor difusión de las oportunidades de negocio para incentivar mayor competencia de los proveedores en las contrataciones públicas	(08) publicaciones al mes en la Redes Sociales del OSCE. (02) Nota de Prensa en el trimestre. (02) correos masivos a proveedores en el trimestre.	Reporte de redes UPIM. Nota de Prensa. Reporte DRNP.	OCO DRNP	Cuarto Trimestre 2023	Se elaboraron 02 mailing con contenido referido a la difusión de oportunidades de negocio.	De acuerdo a lo informado en el memorado N° 08089-2023-OSCE-SSIR de la Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor

Anexo 02
Ejecución de las metas programadas para el año 2023 del PESEM 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM (2017-2026) del Sector Economía y Finanzas											
Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales	OEI del PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE más representativo relacionado al OES y a la AES		Indicador del PEI 2019-2026 Ampliado del OSCE más representativo relacionado al OES y a la AES			2023			Entidad Responsable
			Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Unidad Medida	Logro Esperado	Valor Obtenido	% de Avance	
OES.2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	AES.2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado	OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado	Ascendente	Número	4.20	3.51	84%	OSCE
OES.5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	AES.5.2 Promover la transparencia, participación ciudadanía y rendición de cuentas	OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública.	Ascendente	Porcentaje	47%	45%	96%	OSCE
		AES.5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública	OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados	Ascendente	Porcentaje	78%	69%	88%	OSCE
OES.6	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	AES.6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.	Ascendente	Porcentaje	79%	74%	94%	OSCE
		AES.6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.	OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	Ascendente	Porcentaje	100%	100%	100%	OSCE